

Las derechas en Palencia durante la II.ª República

DOMINGO GARCÍA RAMOS¹

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo trata de ser una aproximación al papel representado por las derechas en Palencia durante la Segunda República. Está claro, en principio, la fuerte implantación que las fuerzas de la derecha tienen en la provincia, aunque sería preciso matizar esta idea general. Palencia presenta una estructura dual, pues, junto a la zona tradicional agrícola, existe también una zona norte de importante actividad minera, donde los partidos y agrupaciones de izquierda, principalmente de condición obrera, tienen una fuerte presencia y que será escenario de hechos revolucionarios como los acaecidos en Barruelo y Guardo en octubre de 1934. Por eso mismo, es preciso indicar que la poca atención, a lo largo del trabajo, a las fuerzas de carácter republicano y obrero no significa que en Palencia no tuvieran existencia.

De todas formas, es más que evidente la preponderancia de las fuerzas conservadoras en la provincia, tal como irán demostrando los resultados de los tres procesos electorales celebrados durante el lustro republicano. Datos que todavía son más aplastantes si consideramos únicamente las áreas rurales, ya que las fuerzas progresistas se limitan a la mencionada zona norte, la capital y algunos núcleos industriales. Así, en 1931, cuando las elecciones a Cortes Constituyentes otorgan a nivel nacional una enorme mayoría a la coalición republicano-socialista frente a una derecha desorientada, en Palencia los agrarios obtienen la mitad de los cuatro escaños. A partir de entonces, el peso electoral de los candidatos derechistas aumenta sin cesar. En 1933 obtendrán un diputado más; y en 1936, en

¹ Miembro del equipo de investigación de: *Guerra Civil y primer Franquismo en Castilla y León*. Universidad de Valladolid.

pleno triunfo del Frente Popular, en Palencia los partidos de la derecha obtienen el segundo mayor porcentaje del país y el copo de todos los escaños en disputa. Ni que decir tiene que, en estas condiciones, el alzamiento militar de julio de 1936 no tuvo ninguna dificultad para imponerse, excepto en algunos reductos mineros.

Quiere decirse, por tanto, que la derecha vendrá a ser la auténtica protagonista de la vida política palentina durante la República. Ello será debido a las circunstancias históricas del momento, pero también a las características económicas y sociales de la provincia, así como a la evolución histórica de la derecha durante la dictadura de Primo de Rivera y, sobre todo, la Restauración.

El análisis de la derecha a lo largo del período republicano se centrará principalmente en la atención a su presencia electoral y parlamentaria. El estudio de las mentalidades sociales y políticas requeriría un estudio más amplio. Sin embargo, el comportamiento electoral como acercamiento a la evolución de la derecha en el período puede ser útil, ya que refleja cómo va adquiriendo una sólida presencia desde el difícil despegue de 1931 cuando se encontraron en una situación de desconcierto y división. Podrá apreciarse también el proceso de radicalización de esas mismas fuerzas políticas que pasan desde un mero acatamiento del régimen en sus primeros momentos al abierto combate contra el mismo.

Los protagonistas y su evolución política también tienen su importancia. Diputado por la provincia fue un monárquico tan destacado como el Conde de Vallellano, siempre conspirador contra la República. Y también tuvo asiento en las Cortes Abilio Calderón, la más clara manifestación del caciquismo restauracionista en esta provincia y personaje con un pasado político muy relevante durante el reinado de Alfonso XIII. El sindicalismo católico-agrario, cuyas raíces están en Palencia, también será un vivero fundamental para el apoyo político de las derechas.

Asimismo será Palencia escenario de algunos acontecimientos que marcarán el rumbo de la derecha española. El más importante, sin duda, será el mitin revisionista del 8 de noviembre de 1931, que concentró a miles de simpatizantes en la capital con el fin de presionar a las Cortes en favor de la modificación de aquellos aspectos de la Constitución, todavía en proceso de elaboración, que entendían atentaban contra los principios ideológicos de la derecha. Este acto supondrá el momento en el que la derecha asuma su papel, comience a organizarse y se disponga a recuperar el poder perdido. Como tendrá ocasión de señalar Gil Robles, el mitin revisionista de Palencia fue la primera vez en que, después de la proclamación de la República, *las derechas resistieron la presión violenta de sus enemigos*².

² Citado por DE PABLO, S.: *Palencia ante la Constitución de la Segunda República*, p. 782.

En el último apartado, el trabajo se hará eco de los principales temas que preocupaban a las derechas. Al margen del acatamiento o no al régimen, que será el eje fundamental de situación de las distintas fuerzas derechistas, las posiciones ideológicas no serán muy dispares, y se centrarán esencialmente en tres aspectos: la cuestión agraria, la unidad nacional y la situación de la Iglesia.

Indicar finalmente que la evolución política palentina y la valoración global de la misma durante la República no se pueden deslindar del espacio geográfico de Castilla y León. Las características y conclusiones son, en gran medida, similares a las de las otras provincias de la región, principalmente de aquellas donde predomina más palpablemente la actividad agraria. En conjunto, la realidad política de Castilla y León presenta algunas peculiaridades que la distinguen de otras zonas de España y se basan precisamente en la hegemonía de las fuerzas de la derecha.

Los rasgos esenciales de la provincia de Palencia durante los años 30 la relacionan con otras provincias de la cuenca del Duero que presentan unas características comunes y una evolución demográfica, social y política parecida.

La provincia palentina estaba escasamente poblada, pues en 1930 cuenta con una población de 207.546 habitantes y una densidad de 24,6 habitantes por km². Su crecimiento a lo largo del siglo ha sido lento. La capital con 23.936 habitantes es el único núcleo urbano importante y el que experimenta un cierto crecimiento debido esencialmente a la emigración de los pequeños pueblos de la provincia.

Una característica de la distribución de la población lo constituye el inframunicipalismo. Más de la mitad de sus 250 municipios tiene una población inferior a 500 habitantes y casi el 84 por ciento no supera el millar. El predominio de pequeños núcleos favorecía la posibilidad de influir políticamente sobre sus vecinos.

La actividad económica fundamental es la agricultura, basada principalmente en la pequeña explotación familiar, y que se extiende esencialmente por el centro y sur de la provincia. La agricultura de secano era la principal fuente de riqueza, con una importante producción de cereales, leguminosas y remolacha azucarera. Los pequeños propietarios eran el 90,88 por ciento del total y la extensión media por propietario de 7,36 hectáreas. Al norte, sin embargo, predomina la minería, configurando dos zonas claramente diferenciadas. Junto a estas actividades también existen pequeños núcleos industriales, como Venta de Baños y su ferrocarril, Villarramiel o la capital, y una ganadería de cierta importancia en localidades como Cervera de Pisuerga.

La existencia de esos dos espacios económicos determinará una estructura social y política diferente. En la zona agraria predomina una población tradicional, vinculada a las opciones políticas de signo conservador; la zona minera,

numéricamente más reducida, se inclinará decididamente hacia posiciones de izquierda, fuertemente relacionadas con las cuencas mineras de León y Asturias. Esta dualidad tendrá consecuencias importantes en la evolución política de la provincia durante la Segunda República.

En el aspecto cultural hay que destacar el bajo nivel de analfabetismo, un 30 por ciento, uno de los menores de España. El sentimiento religioso está muy arraigado con fuertes índices de asistencia a la misa dominical.

LAS DERECHAS ANTES DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Si existe una institución que encarne de manera más significativa la realidad del sistema político establecido en España a partir de 1875 es, sin lugar a dudas, el caciquismo. El arraigo del caciquismo, consecuencia lógica del funcionamiento real de un régimen basado en el *turnismo* impuesto desde arriba, va más lejos de lo meramente político para profundizar hondamente en la vida social y económica del país.

Desde el punto de vista que nos interesa, cabe destacar la importancia del poder local como fundamento último del caciquismo, y que tiene en la figura del cacique el representante más auténtico del sistema. El cacique y el grupo social que le apoya, y que a la vez de él depende, constituyen un entramado que domina la política del distrito. Al poder político suele ir unido el control social y económico de forma que dicho grupo ejerce el dominio total de la vida local, y en muchos casos provincial.

En este contexto, los procesos electorales son una ficción que únicamente sirven a los gobiernos para garantizar, utilizando todos los mecanismos a su alcance, tanto legales e ilegales, los resultados deseados. Los partidos políticos no pasan de ser agrupaciones de notables, con escaso arraigo popular y sin más sentido que servir a los gobiernos y caciques como instrumento para controlar las elecciones.

La perduración del caciquismo será vista por los sectores intelectuales más dinámicos como una de las causas fundamentales del retraso en el desarrollo político del país y harán de su desmantelamiento la bandera de sus reivindicaciones.

Palencia no permaneció al margen del sistema caciquil. Es más, su condición de provincia con poca población, con una capital pequeña, hacía más factible el arraigo del caciquismo.

Si la vida política palentina del período final de la Restauración puede personificarse en algún político, éste sería indudablemente el conservador Abilio

Calderón Rojo, elegido ininterrumpidamente por el distrito de la capital en cuantas elecciones se celebren desde 1898 y que ocupará altos cargos en la administración y el gobierno durante el primer cuarto de siglo. Abilio Calderón seguirá desempeñando un protagonismo destacado durante la Segunda República, siendo elegido diputado en las tres elecciones que se celebren y punto de referencia de la vida política aunque, como tendremos ocasión de observar, en unas circunstancias políticas muy distintas a las del primer tercio del siglo.

Al margen del control ejercido por Calderón, el funcionamiento del sistema de la Restauración permite la presencia de otros políticos en relación con el *turnismo* y el *encasillado*, que posibilita que el gobierno establecido pueda manejar las elecciones a su antojo y colocar diputados, muchas veces de condición *cunera*, que permitiese la mayoría parlamentaria suficiente para sustentarlo. Pocos de ellos alcanzarán el prestigio de Calderón; quizá, en todo caso, mencionar a Jerónimo Arroyo, cuñado del anterior (era hermano de su primera esposa) y durante largo tiempo vinculado políticamente a él. A raíz de desavenencias familiares, se produce la ruptura entre ambos, pasando Arroyo a liderar el Partido Liberal de la mano de Santiago Alba, en una disputa política de gran resonancia en la prensa y en la vida política de la ciudad. Este político también aparecerá, aunque con escaso éxito, durante el período republicano en el seno del Partido Radical de Lerroux.

En definitiva, el aspecto más destacado desde el punto de vista político, lo constituye la profunda hegemonía en el ámbito provincial, y principalmente en la capital, del partido conservador, liderado por Calderón. A pesar de los mecanismos que los gobiernos liberales utilizaban, principalmente por medio de los gobernadores civiles, para obtener diputados afines, el balance electoral desde 1901 hasta 1923 es elocuente: 32 actas del partido conservador frente a 19 liberales, lo que evidencia el poder político del conservadurismo palentino. A todo ello hay que añadir el control efectivo de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de la capital por los partidarios, y en muchas veces familiares, de Calderón.

Al margen de las fuerzas políticas, en Palencia tiene un importante arraigo el sindicalismo católico agrario, pues no en vano de esta provincia procedían los más destacados líderes del primer momento, el propietario de Dueñas Antonio Monedero, y el jesuita P. Sisinio Nevares. Una de las ideas fijas de ambos fue la de alejar al movimiento de las luchas partidistas, a pesar de los intentos de influir de algunos políticos, como Calderón. La participación del sindicalismo católico en la evolución de las derechas durante la Segunda República será muy importante, tanto en el surgimiento de los agrarios, como en la configuración de la CEDA. Todo ello tendrá su reflejo en la provincia de Palencia, principalmente en sus zonas rurales.

Una vez triunfante en 1923 el golpe de Estado de Primo de Rivera, las instituciones locales y provinciales irán paulatinamente reconociendo la nueva situación, que, aunque planteada como un período relativamente breve, habría de perdurar durante casi seis años y medio.

Un primer dato importante lo constituye el retraimiento de la dictadura de los líderes monárquicos más arraigados de la provincia. Es el caso de Jerónimo Arroyo y Abilio Calderón y sus seguidores. *El Diario Palentino*, portavoz del pensamiento del político conservador, recibirá con cautelas el cambio político y su postura en los años posteriores estará alejada de la euforia que manifiesten otros medios. Otros políticos, algunos de los cuales reaparecerán durante la República, sufrirán multas y destierro.

Distinta será, sin embargo, la posición de los sindicatos católicos, que apoyarán decididamente el movimiento de Primo de Rivera. *El Día de Palencia*, órgano de la Federación Católico Agraria, se convertirá en un abierto defensor del nuevo régimen y propagador de sus realizaciones. Otros dirigentes agrarios como Antonio Monedero, antiguo presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria (CNCA), y tras su expulsión dirigente de la Liga Nacional de Campesinos, también manifiestan su adhesión.

La remodelación de las instituciones locales y provinciales dio lugar por parte de las autoridades gubernamentales a una renovación radical en relación con los miembros que las componían en el régimen anterior, posiblemente amparada en la mala opinión que al dictador le merecían los políticos de la Restauración. En líneas generales, las nuevas autoridades no tendrán ningún protagonismo una vez haya caído la dictadura, aunque volverán a resurgir tras la Guerra Civil.

Algo similar sucederá con los intentos de institucionalizar el régimen a través de la Unión Patriótica y los Somatenes, o de los proyectos de creación de nuevas estructuras constitucionales a través de la convocatoria de la Asamblea Nacional. Una vez producida la dimisión de Primo de Rivera (enero de 1930), la Unión Patriótica como organización política se desmorona, sin recibir siquiera el decidido apoyo de *El Día*, su portavoz oficioso.

Sin embargo, de este período surgen dos políticos que asumirán un gran protagonismo durante la Segunda República. En primer lugar, Ricardo Cortes Villasana, alcalde de Saldaña, pero, sobre todo, dirigente destacado de la CNCA (será su presidente en 1935), que tendrá un papel importante en el apoyo a la dictadura y en la puesta en marcha de la Unión Patriótica. Este político será elegido en las tres elecciones que se celebren durante el período republicano y tendrá gran importancia en el control de su localidad y zona de influencia, vivero fundamental del voto derechista en la provincia.

Otro político que surge ahora es Juan Bautista Guerra García, que ocupará el cargo de Secretario de la Asamblea Nacional. También vinculado al catolicismo agrario, será diputado por la CEDA en 1936.

Aunque su relación con Palencia es indirecta, cabe destacar asimismo a Fernando Suárez de Tangil, Conde de Vallellano, Director General y Alcalde de Madrid durante la dictadura, que concurrirá en las elecciones celebradas en Palencia, siendo elegido en las dos últimas (1933 y 1936). Acérrimo defensor de la monarquía, incluso desde los primeros momentos de la República, será un destacado líder de Renovación Española, y uno de los principales instigadores de movimientos antirrepublicanos, que culminarían en el levantamiento de julio de 1936, en el que tuvo una destacada actuación.

Con estos nombres, a los que habría que añadir el de Abilio Calderón, queda completa la relación de diputados de candidaturas de la derecha elegidos en Palencia durante la Segunda República.

Los diputados Cortes y Guerra serán fusilados durante la Guerra Civil. Calderón fallecerá en Palencia a poco de finalizada la contienda, en junio de 1939. El Conde de Vallellano, por su parte, manteniendo su ideario monárquico, desempeñó un papel importante durante el franquismo, ocupando la cartera de Obras Públicas entre 1951 y 1957.

Cuando en enero de 1930 el Rey acepte la dimisión de Primo de Rivera, pocos serán los que se manifiesten en apoyo a la labor de la dictadura. Ni tan siquiera la Unión Patriótica, organización que prácticamente deja de existir.

Mientras tanto, *El Diario Palentino* aprovecha la ocasión para anunciar jubilosamente el retorno a la política de su mentor, el exministro Abilio Calderón, líder del partido conservador. La nueva situación política intenta ser aprovechada por los antiguos políticos de la Restauración para reaparecer en escena como si no hubiera pasado nada y se pudiese recuperar la andadura perdida en 1923. En este sentido, Calderón reaparece como la figura más sobresaliente. Calderón había seguido tras el asesinato de Dato en 1921 a Sánchez Guerra, quien en 1930 manifiesta una posición política hostil a Alfonso XIII, al que responsabiliza de los errores del régimen dictatorial, aunque continúa declarándose monárquico. El mitin de Sánchez Guerra en el Teatro de la Comedia (febrero de 1930), en el que reafirma esas ideas, produce el alejamiento definitivo de Calderón, quien acepta el liderazgo del Conde de Bugallal, situado a la derecha del partido, y de menor talla política que sus antecesores.

El arquitecto Jerónimo Arroyo, por su parte, trata de reagrupar al pequeño grupo liberal, de tendencia albista, del que era su presidente provincial desde 1916. Los liberales romanistas seguirán liderados por Evasio Rodríguez.

Sin embargo, las circunstancias políticas han cambiado desde 1923 y los antiguos partidos dinásticos no tendrán ya su momento. Serán otros movimientos los que aparezcan ahora a la escena política.

También se organiza el Partido Carlista, de honda raigambre en la vida palentina, de la mano del canónigo Anacleto Orejón. Su Comité Provincial será presidido por el industrial Félix Pollos.

La caída de la dictadura y la puesta en entredicho de la monarquía, hará aparecer con fuerza a los partidarios de un cambio de régimen. Los republicanos, cuya fuerza política no había sido importante hasta entonces, surgen ahora con hombres destacados en la provincia como César Gusano, Matías Peñalba, Vicente Arangüena, Pablo Pinacho, David Rodríguez..., algunos de los cuales habían desempeñado algún cargo de importancia durante la Restauración. Las ideas republicanas también cuajarán en la capital, que serán un caudal importante de los partidos republicanos que pronto se irán decantando en los diferentes partidos como Derecha Liberal Republicana, Acción Republicana y otros. Los partidos de izquierda y los sindicatos obreros también conocen un crecimiento tras la dictadura.

LAS DERECHAS DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

Principales líderes y fuerzas políticas

Como señala Gil Pecharromán, uno de los aspectos más destacados de la derecha española durante la Segunda República es su continuo proceso de metamorfosis. Su historia en este período se puede interpretar como un largo peregrinaje en busca de espacio político ³.

La distribución de las fuerzas políticas (grupos, partidos y coaliciones) que podemos englobar dentro del ámbito de la derecha, tienen además en Castilla y León una caracterización y evolución que las distinguen de alguna manera del contexto nacional ⁴.

La cuestión del régimen –acatamiento o rechazo de la República– actuaría como catalizador de la actitud de los diferentes sectores de la derecha ⁵. Además, dentro de esta última posición existe una derecha que propugna abiertamente el derrocamiento de la República y la restauración monárquica recurriendo a la

³ GIL PECHARROMÁN, J.: «El Bloque Nacional», p. 56.

⁴ MATEOS RODRÍGUEZ, M. A. : «Algunas...», p. 66.

⁵ GIL PECHARROMÁN, J.: artº. cit., p. 56.

conspiración y la sublevación. Por lo demás, las diferencias ideológicas no son muy significativas y sus principios políticos y principales reivindicaciones, al margen de la posición ante el sistema, son similares.

Hay que atribuir también un importante papel a la prensa. En esa época existían dos periódicos en la provincia: *El Día de Palencia* y *El Diario Palentino*, que desde décadas anteriores manifestaban una evidente rivalidad. El primero, propiedad de la Federación Patronal Católico Agraria, adoptará desde el principio una postura de oposición a la República, con ciertas simpatías monárquicas. Será suspendido durante algunos días tras el intento de golpe de Sanjurjo en agosto de 1932. *El Diario Palentino*, desde 1916 vinculado a Abilio Calderón, no tomará, en coherencia con la actitud de su mentor, una línea radical, aunque evolucionará claramente hacia posiciones antirrepublicanas⁶.

La derecha autoritaria

Dentro de los grupos políticos podemos señalar, en primer lugar, a la derecha radical, monárquica, autoritaria y profascista que no aceptan el régimen y que no escatiman esfuerzos para combatirlo. Son tradicionalistas, carlistas, Renovación Española, Partido Nacionalista Español (Albiñana) y otros. Con una escasa presencia parlamentaria en 1931, se manifiesta un crecimiento en posteriores procesos electorales gracias al amparo de la coalición con otros grupos de la derecha católica. El desarrollo de este sector ha sido especialmente estudiado por Gil Pecharromán.

En Palencia esta tendencia se encuentra representada por el Conde de Vallellano, que si bien no encuentra acomodo en 1931, su inclusión en las candidaturas derechistas en 1933 y 1936 le proporcionan el escaño parlamentario en ambas ocasiones. El Conde de Vallellano será el primer diputado de Castilla y León que se inscriba en el libro registro de la Cámara como miembro de Renovación Española en 1933⁷.

Hasta marzo de 1933 no hacen su aparición en la provincia los grupos “fascistas” (así denominados por la prensa). Primero en torno a las JONS y posteriormente de la Falange. En 1934 el total de militantes de esta formación en toda la provincia no sobrepasaba los 150. Su presencia política no era importante y no concurrió nunca a las elecciones. Sin embargo, tendrán gran protagonismo en el enfrentamiento con grupos de organizaciones de izquierda causando inciden-

⁶ POZO, L.: «Elecciones...», pp. 107-108.

⁷ MARCOS DEL OLMO, M. C.: *Voluntad...*, p. 145.

tes, algunos de ellos de gravedad⁸. A partir de febrero de 1936 crece de forma considerable el número de afiliados a Falange.

El carlismo conocerá poca implantación en la provincia y apenas hay datos de su presencia política, más allá de la celebración de algún mitin en la capital⁹.

Los agrarios

Un grupo importante y con una implantación fundamental centrada en Castilla y León lo constituyen los agrarios. Los grupos políticos agrarios eran agrupaciones locales, cuya coincidencia de intereses les permitía reconocerse cierta personalidad, aun cuando careciesen de un programa común y de una organización nacional¹⁰. Su estructura y su sistema de partido obedecían a las viejas pautas de los grupos de cuadros, oligárquicos, refugio de personalidades, que manejaban las redes caciquiles, muy devaluadas, y un tanto desguarnecidas pero que todavía se mantenían en pie¹¹.

En 1931, los agrarios formarían la minoría parlamentaria más numerosa de la derecha en las Cortes. Incluía a independientes, futuros integrantes de Acción Popular Agraria, conservadores monárquicos, etc. En 1933 el Partido Agrario formó con Acción Popular la Unión de Derechas. En 1934 se constituirá el Partido Agrario Español, con Martínez de Velasco como líder destacado. Aceptan en principio la forma republicana de gobierno, posicionándose leales al sistema ante el que se presentan como alternativa desde la derecha para consolidar el régimen en abierta competencia con la CEDA.

En Palencia se forma en junio de 1931 la Unión Castellana Agraria (U.C.A.), que podemos englobar dentro del movimiento agrario, con Ricardo Cortes como máximo representante. La U.C.A. se integrará posteriormente en Acción Popular Agraria, uno de los grupos federados en la CEDA.

Abilio Calderón también se presentará como agrario, aunque manteniendo su carácter independiente, sin afiliación partidista. Cuando se constituya el Partido Agrario Español, Calderón, junto a otros diputados alfonsinos, abandonará la minoría agraria como rechazo al acatamiento del nuevo partido a la República, que él únicamente acepta¹². Sin embargo, evitará integrarse en el de Reno-

⁸ POZO, L.: artº. cit., pp. 128, 138 y 158.

⁹ *Ibidem.*, p. 144.

¹⁰ ARTOLA, M.: *Partidos...*, p. 614.

¹¹ MATEOS RODRÍGUEZ, M. A.: artº. cit., p. 68.

¹² GIL PECHARROMÁN, J.: *Conservadores...*, p. 175. CALZADA, E.: *Poder...*, p. 140.

vacación Española, cuyas connotaciones extremistas no se correspondían con su trayectoria política. Antes había formado parte del comité electoral de la Unión de Derechas constituida en 1933 con el fin de organizar la presentación de candidatos en las elecciones de noviembre de ese año bajo los principios de revisión de la legislación laica, defensa de la agricultura y amnistía política.

La derecha católica

Un tercer grupo lo constituye la derecha confesional y posibilista. Su origen se encuentra en Acción Nacional, fundada en abril de 1931 y que cambiará su nombre por el de Acción Popular en 1932 debido a la prohibición gubernamental de emplear el término “nacional”. Sus apoyos se encuentran en la Confederación Nacional Católico Agraria (C.N.C.A.) y la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (A.C.N.D.P.) y que tiene como referente ideológico a Ángel Herrera Oria y su principal órgano de expresión en *El Debate*. Partido confesional, pero no especialmente monárquico, su preocupación era cubrir el hueco dejado por los partidos dinásticos y recomponer la derecha conservadora, aunque no totalmente reaccionaria, con el fin de actuar dentro de la legalidad en defensa de la Iglesia y de los intereses que consideraban amenazados. Atrajo a sus filas a elementos de muy variada procedencia, desde tradicionalistas hasta católicos accidentalistas partidarios de establecer un *modus vivendi* con el régimen, pasando por un nutrido grupo de políticos alfonsinos tan hostiles como los primeros a cualquier compromiso con la política republicana¹³.

En marzo de 1933 se constituirá en torno a Acción Popular y otros partidos federados la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), con José María Gil Robles como principal líder. A partir de entonces, la CEDA se constituye como una de las referencias fundamentales de la derecha hasta la Guerra Civil.

En Palencia, la CEDA acoge en 1933 a Ricardo Cortes bajo la etiqueta de la Acción Popular Agraria. Más adelante, en 1936, unirá a su nombre el de Juan Bautista Guerra, ya bajo las siglas de la CEDA.

La gran fuerza de la derecha estará representada en Castilla y León por católicos y agrarios, por el tándem agrario-cedista, toda vez que, prácticamente limitado a Burgos y Salamanca, el tradicionalismo dista mucho de ser una fuerza auténticamente regional¹⁴.

¹³ GIL PECHARROMÁN, J.: *Historia de España* (26), p. 57.

¹⁴ MARCOS DEL OLMO, M. C.: *Voluntad...*, pp. 225-226.

EVOLUCIÓN POLÍTICA Y ELECTORAL

Las Elecciones Municipales de 1931

Las elecciones del 12 de abril de 1931 tuvieron una gran trascendencia en tanto que supusieron el final de la monarquía y la instauración dos días después de la República. Los resultados obtenidos a nivel nacional han sido objeto de polémica, aunque la fuerza de los votos urbanos lo convirtieron en un plebiscito sobre el régimen monárquico y trajeron como consecuencia su desautorización.

La participación electoral en la provincia fue muy alta, un 83,54%. El resultado de las elecciones manifiesta una clara distinción según zonas: aunque en el cómputo provincial triunfen los monárquicos –en las comarcas de Saldaña, Carrión, Astudillo, Frechilla, Cervera y en menor medida en el Cerrato–, en las zonas de menor predominio agrario triunfa la coalición republicano-socialista –Barruelo, Guardo, Venta de Baños, Dueñas, Villarramiel, Baltanás (que tendrá el primer alcalde comunista de España)–. En la capital de un total de 24 concejales saldrán elegidos once republicanos, cinco socialistas, siete conservadores y un liberal albista, lo que evidencia el triunfo de la conjunción. Tan rotundo éxito en la capital se contrapone con su escasa presencia en las zonas rurales, y por tanto, en el total provincial. Los concejales electos republicanos y socialistas apenas significan un 8 por ciento de los puestos municipales cuya adscripción nos es conocida¹⁵.

Hay que destacar, sin embargo, los efectos del artículo 29 de la Ley Electoral que impidió la votación en 103 municipios (el 41 por ciento del total) y supuso la designación automática de los candidatos, en su mayor parte monárquicos, aunque las circunstancias del momento les haga aparecer con otras denominaciones o sencillamente con la definición de *otros*.

La impugnación de las elecciones en algunos importantes municipios lleva a su repetición el 30 de mayo, obteniendo entonces los republicanos un triunfo aplastante. Ello pudo deberse tanto a la euforia del momento como a la relajación del sistema caciquil imperante durante las décadas anteriores.

Una vez conocidos los resultados de las elecciones en las principales ciudades se produce inmediatamente la proclamación de la República. En la capital palentina el cambio de régimen es celebrado con fervor por los grupos afines, organizando manifestaciones y actos festivos que transcurren con absoluta nor-

¹⁵ MARCOS DEL OLMO, M. C.: «Las municipales...», p. 955.

malidad. El mismo día 14 de abril tiene lugar en el Ayuntamiento la transferencia de poderes en el ámbito municipal sin que tenga lugar resistencia por parte de las autoridades anteriores.

Las elecciones a Cortes Constituyentes

Una vez proclamada la República una de las primeras tareas del Gobierno provisional será, en cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Pacto de San Sebastián de agosto de 1930, la convocatoria de elecciones a Cortes Constituyentes, que como tales, tendrán como objetivo fundamental la redacción de una nueva Constitución que sustituya a la monárquica de 1876.

Las elecciones se celebrarán el 28 de junio (en primera vuelta). Previamente, el Gobierno promulgará el 8 de mayo un decreto por el que se registrará el proceso electoral. Manteniendo muchos de los aspectos de la Ley Electoral de 1907, el decreto introduce diversas reformas con el fin de eliminar los efectos que el caciquismo producía en la elecciones de la época de la Restauración.

Los partidos tradicionales se presentan a la convocatoria electoral con un profundo desánimo como consecuencia de los acontecimientos recientes, mientras crecía la euforia y la sensación de triunfo en la coalición republicano-socialista.

En el ámbito de la derecha, el primer rasgo evidente es la desaparición de los antiguos partidos dinásticos y la necesidad de adaptarse a la nueva situación política. Está claro que no es el momento de presentarse bajo la denominación de monárquicos y de hacer de la defensa del régimen anterior la bandera del programa electoral. Las fuerzas tradicionales aceptan en principio el nuevo orden de cosas en lo que de formalismo tienen, de ahí que prefieran el acatamiento a la adhesión, el reconocimiento de un estado de derecho a la explícita profesión de fe en el régimen republicano¹⁶. Así, la clase política palentina rechazará una propuesta, hecha por escrito al presidente del Comité Agrario, para confeccionar una lista de unión derechista que “*con el nombre de monárquicos, defiendan a la par que ese principio, todo lo que esa teoría encierra*”¹⁷. Esta posición motivará el aislamiento del decididamente monárquico Conde de Vallengano e influirá en sus pobres resultados electorales. El propio Vallengano se queja en carta dirigida a Abilio Calderón del fracaso en la constitución de

¹⁶ MARCOS DEL OLMO, M. C.: *Voluntad popular...*, p. 121.

¹⁷ *Ibidem.*, p. 118.

una candidatura que reuniese a católicos, agrarios y conservadores de la provincia y de la que proponía que formaran parte ambos políticos¹⁸.

La Iglesia palentina, por medio del *Boletín Eclesiástico del Episcopado de Palencia*, pide también la formación de un frente católico que considera necesario, indispensable, apremiante en la actualidad¹⁹.

Las fuerzas tradicionales prefieren en ese momento presentarse bajo la menos polémica denominación de *agrarios*, agrupados en torno a la Unión Castellana Agraria (U.C.A.), constituida el 11 de junio, que en su manifiesto electoral se presenta como castellanista y agraria, dentro de la legalidad vigente de la República que acepta. Sus candidatos serán Ricardo Cortes Villasana y el abogado Juan Díaz-Caneja. También presenta su candidatura como independiente Abilio Calderón, utilizando igualmente la denominación de castellanista agrario, pero sin incluirse todavía en la U.C.A.²⁰.

El carisma de Calderón basado en su historial y su permanente influencia en la vida política palentina, le llevarán a incorporarse en la candidatura de la U.C.A., aunque manteniendo su independencia, en sustitución de Díaz-Caneja, aquejado de una “oportuna” enfermedad²¹.

Vallellano, según M. C. Marcos del Olmo, no prestó atención a su candidatura; ni siquiera cumplió con el trámite formal de proclamarse candidato, por lo que pueden considerarse excesivos los votos que llevaban escrito su nombre. El mismo Vallellano en la carta abierta a Abilio Calderón ya mencionada había solicitado el voto para el exministro. De ello deduce la autora que su fracaso no obedece a un auténtico y explícito rechazo a su pasado monárquico²².

La elaboración de la candidatura republicano-socialista también estuvo acompañada de dificultades. Finalmente quedó configurada con César Gusano (Derecha Liberal Republicana), Matías Peñalba Alonso de Ojeda (Alianza Republicana, luego Acción Republicana) y Juan Sánchez Rivera (P.S.O.E.).

Se presentan asimismo otras candidaturas con escasas posibilidades. Entre ellas destacan las de Asurio Herrero, disidente socialista, bajo la denominación de Socialismo Nacional; César Lastra, del Partido Comunista; Antonio Monedero (presidente de la Liga de Campesinos), por Acción Social Republicana; y Carlos Alonso (del Partido Republicano Radical Socialista).

¹⁸ *Ibidem.*, p. 224.

¹⁹ PELAZ, J. V.: «La Iglesia palentina...», p. 809.

²⁰ POZO, L.: artº. cit., pp. 115-116.

²¹ MARCOS DEL OLMO, M. C.: *Voluntad...*, p. 150.

²² *Ibidem.*, pp. 138 y 224.

La campaña electoral será muy agitada en contraste con las costumbres de la época de la Restauración. Proliferarán los mítines y actos masivos. La derecha tendrá que adaptarse a los nuevos métodos de acción electoral y abandonar la táctica del banquete-homenaje y el manifiesto y otros procedimientos más propios de las elecciones del caciquismo. Se organizan por entonces los primeros mítines de masas y los candidatos se ven obligados como nunca a recorrer kilómetros en busca del voto en cada pueblo y aldea. Con todo, según *El Debate*, Palencia fue una de las provincias donde la propaganda derechista fue más intensa y estuvo mejor organizada²³.

La elección se lleva a cabo el 28 de junio, sin apenas incidentes ni excesiva acritud. La participación fue muy alta (el 88 por ciento), la más elevada de toda España. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Candidato	Filiación	Candidatura	Total Votos	%	Votos capital
<i>C. Gusano Rodríguez</i>	D.L.R.	CONJ. REP-S	25.239	56,5	3.219
<i>M. Peñalba Alonso</i>	ACC. REP.	“	19.932	44,6	3.091
J. Sánchez Rivera	P.S.O.E.	“	16.209	36,2	2.701
C. Alonso Sánchez	P.R.R.S.	INDEPEND.	328	0,7	—
<i>A. Calderón Rojo</i>	AGR.-IND.	U.C.A.	24.578	55,0	1.561
<i>R. Cortes Villasana</i>	U.C.A.	“	24.107	53,9	1.267
A. Monedero	LIGA CAMP.	INDEPEND.	7.216	16,1	102
F. Suárez de Tangil	INDEPEND.	“	2.418	5,4	183
A. Herrero Lobejón	SOC. NAC.	“	1.650	3,6	90
C. Lastra Laborda	P.C.E.	“	188	0,4	144
Varios	—	—	901	2,0	—

Fuente: MARCOS DEL OLMO, M. C.: *Voluntad...*, p. 284/POZO, L.: artº. cit., p. 118.

El análisis de los datos ofrece la siguiente consideración:

- El predominio de la clase media, apoyada por el núcleo creciente de trabajadores, inclinará los resultados hacia opciones políticas de centro-izquierda, representadas en ese momento por la coalición, destacando los votos obtenidos por el republicanismo tradicional y los candidatos más moderados de la lista.

²³ TUSELL, J.: *Las Constituyentes...*, p. 62

- El escaso número de votos obtenidos por el Conde de Vallellano es reflejo, aun teniendo en cuenta lo señalado por M. C. Marcos del Olmo, de la poca influencia de las posiciones monárquicas en ese momento.
- El triunfo manifiesto de la coalición en la capital. En la provincia la candidatura agraria resulta ganadora, principalmente en las zonas rurales, destacando las comarcas de Saldaña y Carrión, donde el número de votos republicanos es mínimo, llegando en bastantes municipios a no obtener ni un solo sufragio. Las zonas mineras del norte, de fuerte militancia socialista, se inclinan decididamente por el voto a la conjunción.
- Destacar también la presencia de Abilio Calderón, ejemplo de uno de los políticos representativos de la Restauración que alcanzará escaño en las Cortes republicanas.
- En relación con los resultados obtenidos en toda España, los datos de Palencia merecen las siguientes apreciaciones. En primer lugar, el comportamiento electoral es similar al de otras provincias de Castilla y León, alejado del general a nivel nacional, donde el triunfo de la coalición republicano-socialista es manifiesto. Las provincias castellano-leonesas aportarán el mayor contingente de los escaños de diputados derechistas en las primeras Cortes republicanas²⁴.

Los resultados manifiestan una clara tendencia a la derecha del electorado palentino. Ello es congruente con el bajo índice de aceptación del régimen republicano en Palencia, que, según Tusell, era en junio de 1931 de un 32,9 %, uno de los más bajos de España²⁵. Cuando la actividad política de la República se ponga en marcha y se acentúen las iniciativas progresistas, manifestadas ya en la propia elaboración de la Constitución, se radicalizarán las posiciones, abandonando las clases medias el apoyo al republicanismo y tendiendo hacia posturas más conservadoras. Como señala M. C. Marcos del Olmo, “*si a dos meses y medio del 14 de abril, con las esperanzas en el nuevo régimen intactas y atenuada por su propio desconcierto, es capaz de superar una prueba electoral en los términos descritos, que no hará esa misma derecha en circunstancias de llamémosla normalidad política y/o con un mínimo grado de cohesión [...] El momento llegará con la disolución de las cortes constituyentes y lo acaecido en las elecciones de 1933-1936 demuestra tanto la potencialidad intrínseca de este sector cuanto su eminente preparación y despliegue organizativo*”²⁶.

²⁴ LÓPEZ, A.: *El boicot...*, p. 123.

²⁵ TUSELL, J.: *Las Constituyentes...*, p. 96

²⁶ MARCOS DEL OLMO, M. C.: *Voluntad...*, pp. 235-236.

La elaboración de la Constitución y el movimiento revisionista

Una vez constituidas las Cortes, los diputados Calderón y Cortes se integran en el grupo parlamentario denominado *Minoría Agraria*, formado por 26 miembros, la mayoría procedente de las provincias de Castilla y León. Figuran entre ellos nombres tan destacados como Martínez de Velasco, Fanjul, Gil Robles, Pedro Sáinz Rodríguez, Lamanié de Clairac o Royo Villanova²⁷. Este grupo parlamentario constituirá el grupo más numeroso y representativo de la derecha. Para A. López el grupo agrario era una amalgama parlamentaria improvisada a partir de fuerzas políticas dispares. La mitad de sus diputados eran exmonárquicos liberales católicos agrupados para defender la Iglesia, los derechos de la propiedad y los intereses de los cultivadores castellanos²⁸.

La tarea más importante del Parlamento será la redacción y aprobación de una Constitución que se adapte al nuevo régimen establecido. Tanto en relación con las medidas adoptadas por el Gobierno provisional como durante el proceso de elaboración del texto constitucional, van surgiendo los principales motivos de confrontación de la fuerzas de la derecha, representadas parlamentariamente por la minoría agraria, centrados en los aspectos básicos que luego serán el eje fundamental de su actuación política a lo largo del lustro republicano.

El primer motivo es la cuestión religiosa. Cuando en el mes de octubre comience la discusión de los futuros artículos 26 y 27 de la Constitución que se refieren a este aspecto, se habían recogido ya en Palencia más de 60.000 firmas para protestar por las medidas laicas del Gobierno y por el contenido del proyecto en los artículos citados. La aprobación del artículo 26 conllevará la retirada de las Cortes de los diputados vasconavarros y agrarios, entre los que se encontraban Cortes y Calderón.

El otro gran motivo de confrontación será el Estatuto de Cataluña, al que se oponen tanto por motivaciones políticas (defensa de la unidad nacional y reivindicación de la situación de Castilla) como económicas (protección del cereal castellano). Al rechazo de la evolución política en Cataluña se unirá también la defensa del castellano como patrimonio común. El voto del diputado palentino Matías Peñalba (de Acción Republicana) a favor del Estatuto levantará una fuerte reacción de la derecha; a partir de entonces siempre será calificado peyorativamente como *el estatutista*.

El otro gran caballo de batalla de la derecha será el proyecto de reforma agraria, al que más adelante dedicamos mayor atención.

²⁷ LÓPEZ, A.: *op. cit.*, p. 123.

²⁸ *Ibidem.*, p. 117.

En este contexto, se produce el movimiento revisionista, destinado a promover la modificación del proyecto constitucional, sobre todo en relación con la cuestión religiosa. Ya hemos mencionado la recogida de firmas contrarias a las decisiones aprobadas. Pero, la campaña revisionista también contará con la organización de mítines y asambleas. El mitin más importante se celebrará en Palencia el 8 de noviembre; será un acto multitudinario con una fuerte presencia de gentes venidas de toda Castilla y del País Vasco y Navarra. El hecho de que los agrarios escogieran la capital palentina como sede del acto central de su campaña es ya de por sí significativo²⁹. Se ha llegado a hablar de 26.000 asistentes³⁰, aunque los más realistas lo reducen a 12.000 o menos, cifra que, sin embargo, no cabe menospreciar. En un clima de fuerte tensión, con una convocatoria de huelga general en la capital y la oposición de republicanos y obreros, se celebró el anunciado acto. Intervino en el mismo lo más granado de la derecha española: Gil Robles, Royo Villanova, Lamanié de Clairac, Martínez de Velasco, Aizpún y hasta un total de 16 oradores, entre los que se encontraban Cortes y Calderón, quien cerró con su discurso el acto. Todos intentaron dejar claro que no se trataba de atacar a la República, que aceptaban, sino de pedir la reforma de la Constitución en lo relativo a la religión católica y a los perjuicios a la propiedad agrícola³¹.

Estaba previsto la celebración de más mítines a lo largo de España, pero el gobierno decidió días después del acto de Palencia suspender la campaña, quedando así éste como el principal punto de referencia de la derecha que a partir de entonces encontró una causa común y comenzó a organizarse de cara a próximos compromisos electorales. La consigna es clara: "*Palencia será la nueva Covadonga de esta nueva reconquista*"³².

Durante el año 1932 la aprobación del Estatuto catalán sufrirá el rechazo de la derecha, que movilizará a ayuntamientos y diputaciones, asociaciones agrarias y entidades afines convocando una magna asamblea en Palencia el 8 de mayo en defensa de la soberanía nacional.

El 23 de abril de 1933 se celebran elecciones municipales en los 103 ayuntamientos que en 1931 habían sido elegidos por el artículo 29. Los resultados señalaron un importante avance de los agrarios, en la línea de los que obtendrán más tarde en noviembre en las elecciones generales³³. De las 693 concejalías en disputa, los gubernamentales únicamente sacaron adelante 49 candidatos, mien-

²⁹ DE PABLO, S.: artº. cit., p. 776.

³⁰ GIL PECHARROMÁN, J.: *Conservadores...*, p. 99.

³¹ BARREDA MARCOS, P. M.: *Don Abilio...*, p. 231.

³² LÓPEZ, A.: *op. cit.*, p. 200.

³³ POZO, L.: artº. cit., pp. 128-129.

tras en la oposición lograban los agrarios 356 ediles y 235 las demás opciones derechistas³⁴.

Las elecciones de noviembre de 1933: la unión de las derechas

Con el fin de aunar las fuerzas de la derecha se constituyó en Madrid el Comité de enlace electoral, del que formó parte Calderón, con el objetivo de presentar candidaturas únicas. Ya hemos señalado que las coincidencias programáticas se reducían a solicitar la revisión de la legislación laica, la defensa de la agricultura y la petición de amnistía para los implicados en la intentona de agosto de 1932.

Como fruto de los acuerdos, en Palencia se presentó la candidatura denominada Derecha Agraria, formada por Abilio Calderón (agrario independiente), Ricardo Cortes (de Acción Popular Agraria, integrada en la CEDA) y el Conde de Vallengano (de Renovación Española). Los tres resultarán elegidos, con una abrumadora mayoría de votos. Frente a ellos, los partidos republicanos y de izquierda se presentan desunidos, por medio de independientes y también en candidaturas completas del PSOE, PCE y conservadores-radicales. Precisamente, el dato más significativo será el fracaso de esta última candidatura, que de alguna manera representa el centro político y que contaba con personalidades del prestigio de César Gusano (diputado en 1931) o de Jerónimo Arroyo, lo que es síntoma de la radicalización de las posiciones electorales. El cuarto escaño en disputa será para el socialista Crescenciano Aguado que muy justamente alcanzó el 20 por ciento de los votos necesarios legalmente para evitar la segunda vuelta.

En la capital también triunfan los agrarios, aunque las diferencias con los otros candidatos no fueron tan abrumadoras.

Todos los candidatos, Calderón incluido, pusieron de manifiesto la importancia que en el éxito de las derechas tuvieron los votos femeninos, que habían acudido por vez primera a las urnas. El voto de las mujeres se decantó decididamente por las opciones derechistas, principalmente en los núcleos rurales, lo que era muy congruente con los valores que representaban. Ya en el citado mitin de noviembre de 1931, Calderón había apelado sentimentalmente a las mujeres, señalando que estaban *en peligro nuestras creencias y hasta nuestros medios de vida que son nuestras tierras*³⁵. Los resultados confirman las expectativas favorables con las que las derechas contemplaron la concesión del voto a la mujer en la Constitución de 1931, y, por lo tanto, los recelos manifestados por los republicanos en el debate constitucional.

³⁴ BARREDA, P. M.: *Don Abilio...*, p. 240.

³⁵ LÓPEZ, A.: *op. cit.*, p. 204

La participación sigue siendo elevada, con un porcentaje de alrededor del 81 por ciento. Los resultados definitivos serán los siguientes:

Candidato	Filiación ⁽¹⁾	Candidatura ⁽¹⁾	Total Votos	%	Votos capital
<i>A. Calderón Rojo</i>	AGR.-IND.	DCHA. AGRA	62.078	67,7	5.211
<i>R. Cortes Villasana</i>	CEDA	“	61.806	67,4	4.694
<i>F. Suárez de Tangil</i>	REN. ESP.	“	58.847	64,2	4.181
<i>C. Aguado Merino</i>	P.S.O.E.	P.S.O.E.	18.419	20,0	3.040
M. Muiño Arroyo	“	“	17.475	19,0	2.897
C. García Pérez	“	“	16.680	18,2	2.630
C. Gusano Rodríguez	P.R.C.	RAD.-MAUR.	9.489	10,3	1.671
J. Arroyo López	P.R.R.	“	12.161	13,2	2.146
A. Pérez de la Fuente	P.R.R.S.	INDEPEND.	1.461	1,5	286
C. Alonso Sánchez	R.C.A.	“	1.205	1,3	168
S. Rodríguez Díez	P.C.E.	P.C.E.	887	0,9	262
D. Blanco Fernández	“	“	725	0,7	—
Varios	—	—	830	0,9	—
Papeletas en blanco	—	—	309	0,3	—

Fuente: MARCOS DEL OLMO, M. C.: *Voluntad...*, p. 289./POZO, L.: artº. cit., p. 133.

- ⁽¹⁾ P.R.C.: Partido Republicano Conservador.
 R.C.A.: Republicano Castellanista Agrario
 P.R.R.: Partido Republicano Radical
 P.R.R.S.: Partido Republicano Radical Socialista
 RAD.-MAUR.: Radicales-Mauristas

A pesar de los buenos resultados, la derecha sufrió una pequeña decepción, ya que el socialista Crescenciano Aguado alcanzó la barrera electoral del 20 por ciento necesario para ser proclamado diputado por sólo 88 votos. De no haber alcanzado ese porcentaje la derecha hubiese podido apoyar en la segunda vuelta a un candidato republicano moderado y evitar la presencia en las Cortes de un representante de la izquierda obrera.

A partir de las elecciones de 1933, las posiciones se radicalizan, alcanzando con los acontecimientos de octubre de 1934 su punto sin retorno. Los sucesos revolucionarios tendrán eco en el norte de la provincia, principalmente en Barruelo y Guardo. La difusión de las noticias en el resto de la provincia provoca auténtico temor en los grupos derechistas que van radicalizando sus posiciones; a la vez, las fuerzas obreras, sobre las que cae la represión, se extreman. Desde entonces, España se dividió en dos bloques hostiles: derechas e

izquierdas. Derechas unidas por el miedo; izquierdas unidas por la revancha y el odio.

Las elecciones de 1936: las derechas a por el copo

En este clima, la convocatoria de elecciones para febrero de 1936 no deja más opción que para dos candidaturas radicalmente enfrentadas; ya no queda sitio para posiciones de centro. Conscientes de su fuerza, las derechas deciden ir al copo, a por el total de los escaños, añadiendo a los candidatos de 1933, el nombre de Juan Bautista Guerra García (CEDA), bajo la cabecera de Frente Contrarrevolucionario. El Frente Popular presenta tres candidatos, representantes de Unión Republicana, Izquierda Republicana y PSOE. El intento de formar una candidatura de centro no cuaja a la vista de las escasas expectativas electorales.

Las derechas tomaron la determinación de ir al copo, en vista de los resultados obtenidos en 1933. La dificultad para lograr los cuatro escaños estaba en que el votante elegía tres nombres de la papeleta y la presentación de cuatro candidatos podía generar una dispersión del voto y favorecer el triunfo de la otra candidatura. Se hizo una inmensa labor de propaganda orientada a captar los votos de la población campesina, facilitando incluso los desplazamientos de aquellos electores que debían votar fuera de la capital. Su labor estuvo apoyada por sectores católicos, como la Federación de Maestros Católicos; la propia Iglesia organizó actos religiosos para pedir la salvación de España y dado que la votación era un día festivo, se dieron facilidades para cumplir las obligaciones religiosas celebrando misas en las distintas parroquias desde las cinco y media de la mañana. El objetivo era claro “*ir al copo, poder llegar a gobernar inmediatamente y que el resultado será el de toda España*”³⁶. El mismo Calderón en unas declaraciones en la prensa madrileña a mediados de enero se muestra convencido de la mayoría de las derechas en las nuevas Cortes³⁷.

Para lograr la totalidad de los escaños de la provincia, la derecha estableció una estrategia consistente en dividir la provincia en distritos señalando en cada uno de ellos qué tres nombres debían poner los electores en la papeleta (en la capital se dejó libertad de voto)³⁸. El respeto a la consigna fue total, tal

³⁶ VV. AA.: «La vida cotidiana...», p. 266

³⁷ TUSELL, J.: *Las elecciones...*, p. 321.

³⁸ MARCOS DEL OLMO, M. C.: *Voluntad...*, p. 243.

como se destaca en los datos facilitados por Pozo³⁹, y se lograron los cuatro escaños. A pesar de presentar cuatro candidatos, los resultados electorales resultan abrumadores y las derechas doblaron en votos a los candidatos del Frente Popular. Estos resultados hay que enmarcarlos en la pervivencia de mecanismos de control clientelar del voto. Como señala Villa Arraz *“no es fácil aceptar que, de la noche a la mañana, desaparezcan unos hábitos fuertemente arraigados, derivados de una estructura de las relaciones sociales que subsistía, sobre todo en el medio rural... existía un control sutil pero efectivo, a la hora de la presentación de candidatos y a la hora de votar”*⁴⁰. Ello se refleja en la relación entre el voto en distintas localidades y la influencia de los políticos en las mismas, normalmente por disponer allí de propiedades y de relaciones clientelares, que se suman al arraigo de una ideología conservadora en la mayoría de la población.

Palencia será, después de Navarra, la provincia con mayor porcentaje de votación a las derechas, y junto a Guadalajara, Baleares y Navarra las únicas donde obtendrán el copo.

La participación electoral seguía rondando el 80 por ciento y los resultados electorales serán los siguientes:

Candidato	Filiación	Candidatura	Total Votos	%	Votos capital
A. Calderón Rojo	AGR.-IND.	CONTRARREV	49.804	53,9	4.136
R. Cortes Villasana	CEDA	“	51.372	55,6	4.502
F. Suárez de Tangil	REN. ESP.	“	48.534	52,5	2.901
J. B. Guerra García	CEDA	“	49.133	53,2	4.296
A. Pérez de la Fuente	UNIÓN REP.	FRENTE POP	24.788	26,8	4.811
C. Aguado Merino	P.S.O.E.	“	24.937	27,0	4.797
M. Peñalba Alonso	IZQDA. REP.	“	24.505	26,5	4.721
Varios	—	—	240	0,2	—
Papeletas en blanco	—	—	301	0,3	—

Fuente: MARCOS DEL OLMO, M. C.: *Voluntad...*, p. 294./POZO, L.: artº. cit., p. 149.

Se consuma con estos resultados el dominio absoluto de la derecha en la provincia. Se vuelve a hablar, como con motivo del mitin revisionista de

³⁹ POZO, L.: artº. cit., pp. 195-201.

⁴⁰ VILLA ARRANZ, J.: «Elecciones...», pp. 576-578.

noviembre de 1931, de Palencia como la “*nueva Covadonga*”, porque de ella había de surgir la salvación de España.

A partir de estas elecciones, menudean los incidentes, algunos de ellos con víctimas mortales, debido principalmente a enfrentamientos entre fuerzas políticas contrarias, enrareciendo el clima político de la capital y provincia y aumentando la tensión y radicalización de la sociedad

EL PROGRAMA POLÍTICO DE LAS DERECHAS

En principio, es preciso señalar que como señala Gil Pecharromán *derecha y antirrepublicanismo no eran conceptos totalmente equiparables en la España republicana y menos aún derecha y monarquismo*⁴¹. Precisamente, será la accidentalidad táctica de parte de la derecha, principalmente la CEDA, la que dificultará la reorganización del monarquismo alfonsino. El carlismo, por el contrario, opuesto desde siempre a cualquier atisbo de Estado liberal, pudo reorganizarse rápidamente.

La evolución de la derecha a lo largo del lustro republicano va a estar condicionada por la actitud hacia el régimen imperante. Si en un principio se produce un desconcierto en las filas conservadoras, las posiciones se irán decantando hacia una radicalización, lo que influirá en un mayor protagonismo del Bloque Nacional de Calvo Sotelo y una pérdida de influencia de los sectores más centristas de la CEDA que confiaban en la posibilidad de aprovechar la legislación republicana para llevar a la práctica su programa. El desarrollo de las posturas extremas radicales dejará escaso hueco a las posiciones moderadas. Aunque al respecto hay que señalar, con M. C. Marcos, que “*ni el exacerbado tono de las campañas derechistas –por referirnos una vez más al sector aquí mayoritario– es por sí solo prueba del maximalismo imperante, ni la voluntad popular expresada en las urnas acusa signos de inequívoco y efectivo radicalismo. No cuando las candidaturas interpartidistas suelen ser de hechura cedista y la indisciplina de voto tiende a jugar en perjuicio del extremo monárquico*”⁴². Los votantes, por otra parte, siempre se decantarán por los candidatos más moderados de cada lista en detrimento de los más radicalizados.

Sin embargo, hasta que esta situación se produzca, los planteamientos ideológicos prioritarios de la derecha no serán, excepto para algunos sectores minoritarios aunque todavía influyentes, la cuestión del régimen político. Así,

⁴¹ GIL PECHARROMÁN, J.: *Historia de España* (26), Historia 16, p. 58.

⁴² MARCOS DEL OLMO, M. C.: *Voluntad...*, p. 273.

un político tan representativo del período como Abilio Calderón, no duda en afirmar en 1934 que *una restauración ahora no sería posible, porque nos llevaría a una guerra civil [...], apreciando la situación actual, habremos de afirmar que no es posible pensar en una restauración. Más conveniente, pues, es apoyar a los Gobiernos republicanos de centro derecha. Tenemos el deber de esperar a ver si es posible que se consolide el régimen en una República de orden, de respeto a la ley, de fomento a la vida del país*⁴³. De todas formas, hay que ser muy cauto respecto a la sinceridad de este tipo de declaraciones.

Sus principales referencias ideológicas estarán centradas desde el momento de la proclamación de la República en tres temas fundamentales: la cuestión agraria, la unidad nacional y la política religiosa. En este sentido, es difícil deslindar en la práctica los planteamientos de católicos y agrarios, que forman el grueso de las candidaturas derechistas. Como apunta M^a. C. Marcos, *religión y propiedad son caras de una misma moneda en la Castilla del momento y las especificadas de cada grupo, complementarias donde las haya, juegan a favor del mismo entendimiento*⁴⁴. Muchas veces existe dificultad para identificar en la realidad a unos y otros, de separarlos cuando la frontera entre ellos está más que diluida.

Aparte de estos temas principales, los diputados palentinos también atenderán a aspectos propios de la provincia. Además de defender los programas partidarios, todos ellos –así consta en los diarios de sesiones del Congreso– procuraron congraciarse con sus votantes atendiendo ciertas demandas propiamente palentinas, por ejemplo: cesión de cuarteles para el Ayuntamiento de Palencia, créditos para paliar los desastres producidos en el campo por las tormentas, demandas de carreteras, medidas en pro del mercado triguero, beneficios para los mineros destajistas de Barruelo, fondos para desecar la laguna de La Nava...⁴⁵.

La cuestión agraria

En relación con el problema agrario, hay que destacar que no es una casualidad que la primera plasmación de las derechas en 1931 se haga bajo la etiqueta de los *agrarios*. La cuestión agraria tenía una gran tradición en Castilla y León desde finales del siglo XIX; el contencioso triguero y la defensa del proteccio-

⁴³ BARREDA, P. M.: *Don Abilio...*, p. 245.

⁴⁴ MARCOS DEL OLMO, M. C.: *Voluntad...*, p. 227.

⁴⁵ PALOMARES, J. M.: «Política...», p. 46. También BARREDA, P. M.: *Don Abilio...*

nismo económico frente a las importaciones de cereales extranjeros serán una referencia esencial de los partidos dinásticos durante la Restauración. Los intereses económicos tenían un papel fundamental; ya hemos señalado al respecto la fuerte vinculación de Calderón con la industria harinera. Como señala Ángel Viñas en el prólogo a la obra de Alejandro López, *tras la aversión derechista a las iniciales reformas republicanas latían muy sólidos intereses económicos [...]. Estos intereses económicos –y sociales– que oscurecen el mero discurso ideológico estaban anclados en una estructura jurídica de la propiedad que condenaba y reproducía el subdesarrollo en el que el país entero se debatía*⁴⁶.

Por otra parte, la fuerte implantación del sindicalismo católico-agrario será un vivero importante de las bases electorales de la derecha durante la República, y tendrá una gran importancia en el movimiento agrario y en la formación de la CEDA.

Por eso mismo, la primera iniciativa de los diputados agrarios les enfrentará a las medidas gubernamentales en relación con la propiedad de la tierra y el comercio cerealístico. En este sentido, los diputados palentinos, en concreto Calderón, inician pronto y de forma destacada la defensa de los intereses agrarios. Desde agosto, su preocupación irá dirigida a la cuestión de la tasa del trigo y a la prohibición de la importación de cereales. En relación con este tema, surgen de nuevo las acusaciones hacia los harineros catalanes por la compra de trigo extranjero más barato que el nacional, continuando una vieja línea argumental de los partidos castellanos que tendrá su reflejo en la actitud anticatalanista en el momento en que Cataluña inicie su andadura hacia la autonomía.

La batalla por la cuestión de la tierra aumentará con las primeras medidas de reforma agraria, a las que se acusaba de atentar contra la propiedad familiar y tender hacia la colectivización de las tierras. Y es que la defensa de la propiedad privada es uno de los aspectos básicos que los agrarios plasman en su programa electoral.

La política agraria de las derechas evita, en todo lo posible, que se afecte a la estructura de la propiedad, promoviendo acciones como reformas técnicas o la extensión del regadío. En este sentido, Calderón, cuya experiencia en este campo es amplia, pues no en vano de sus tiempos de Director General de Obras Públicas a principios de siglo datan los proyectos de embalses del norte de la provincia, propone en el Congreso en 1932 la *obra hidráulica como el mejor remedio para resolver el problema agrario en España*⁴⁷.

⁴⁶ LÓPEZ, A.: *op. cit.*, p. 15.

⁴⁷ *Ibidem.*, pp. 266-267.

La elección del término *agrario* era también una forma de agradar al público castellano-leonés, tan identificado con los problemas e intereses del campo, sin necesidad de renunciar a sus creencias personales o adquirir compromiso ideológico alguno. Ejemplo de esa generalización es la afirmación de Calderón en 1933: “*Me preguntan por ahí qué es agrario, y yo digo que es servir a España, sin disciplina de partido*”⁴⁸.

El atractivo del agrarismo caló en otros candidatos como en Carlos Alonso Sánchez, candidato palentino del Partido Republicano Radical Socialista en 1931 y directivo de la Agrupación local hasta su inhabilitación en junio del año siguiente, que utiliza la misma denominación –castellanista agrario– que en ocasiones utilizó Calderón⁴⁹.

El problema religioso

La fuerte vinculación de la Iglesia con el régimen derribado en 1931 hacía temer a las autoridades eclesiásticas que el nuevo gobierno habría de adoptar pronto medidas que menoscabaran las posiciones que disfrutaba tradicionalmente en España. Esta cuestión era vital para la estabilización de la República, ya que las decisiones, si bien necesarias para la modernización del país, fueron tomadas en ocasiones de forma inhábil y provocaron la defección de gran parte de las masas católicas hacia el régimen.

La propia Iglesia fue consciente desde el principio de la nueva situación planteada. Fruto de ello será la aparición en el mismo mes de abril de 1931 de Acción Nacional, creada a iniciativa de Ángel Herrera Oria, director de *El Debate*, y que tenía como objetivo prioritario asumir la defensa de las posiciones de la Iglesia en el Parlamento que se avecinaba, ahora que ya no disponía del apoyo incondicional de la Corona y del Estado.

La quema de conventos en mayo exacerbó los ánimos de los católicos y aumentó la preocupación de las autoridades eclesiásticas. Una vez formadas las Cortes Constituyentes, la discusión del texto constitucional, singularmente de los artículos referentes a este tema, será una nueva causa de movilización.

En la diócesis palentina, la Iglesia tratará, como señalan las instrucciones enviadas a través del *Boletín Eclesiástico del Obispado de Palencia*, de evitar fricciones con las nuevas autoridades. Pero, pronto surgirán motivos de enfren-

⁴⁸ MARCOS DEL OLMO, M. C.: *Voluntad...*, p. 157.

⁴⁹ *Ibidem.*, p. 228.

tamiento, como el decreto del mes de mayo de voluntariedad de la instrucción religiosa en las escuelas.

Cuando se inicie el debate constitucional, una campaña consigue más de 60.000 firmas en la provincia como protesta por las medidas laicas del Gobierno.

Los diputados palentinos Calderón y Cortes abandonarán el 13 de octubre el Congreso por su oposición a los artículos aprobados e inician un movimiento revisionista, que culminará en el “mitin monstruo” del 8 de noviembre. El citado *Boletín* apoyará sin reservas y con alborozo el acto.

A lo largo del primer bienio se irán desarrollando las medidas secularizadoras. Preocupa de manera especial la supresión del presupuesto de “culto y clero” por los problemas económicos que suponía a las diócesis.

Otro motivo de preocupación era la educación. Se combate el modelo de Escuela única, al que se acusa de sistema para aplicar el socialismo en su grado máximo a la enseñanza.

Los diputados palentinos tuvieron una destacada intervención en defensa de la Iglesia. Así, Calderón se manifestó en defensa de sus instituciones: el Nuncio y el Tribunal de la Rota⁵⁰.

Los grupos conservadores supieron durante el lustro republicano apelar a las conciencias católicas tradicionales y lograr el acercamiento a sus posturas de una población muy sensibilizada por lo que entendían como atentados contra la Iglesia. La cuestión religiosa levantará polémicas y provocará enfrentamientos, acentuando, en una zona rural y católica como ésta, el sentimiento antirrepublicano⁵¹.

La unidad nacional

La situación de Castilla y la defensa de los intereses económicos de la región han sido desde finales del siglo XIX un tema que preocupaba a los políticos castellanos. La fuerte competencia extranjera y de otras regiones de España en el mercado de los cereales, principalmente del trigo, principal fuente de riqueza de la región, motivaron la promoción de una protección que velara por amparar la producción castellana. Los políticos de la región, muy vinculados a la producción triguera y a la industria harinera, hicieron de estas reivindicaciones uno de los principales contenidos de sus programas políticos. En virtud de

⁵⁰ FRAILE HINOJOSA, M.: «Don Abilio...».

⁵¹ DE PABLO, S.: artº. cit., p. 817.

ello, fustigaban a los gobiernos que quisieran liberalizar el mercado, pero también a Cataluña, a la que acusaban de fomentar la compra de trigo extranjero, más barato que el nacional, perjudicando los intereses económicos de la cuenca del Duero.

Las protestas contra la actitud catalana produjo un rechazo hacia esa región, que aumentaba conforme Cataluña avanzaba en cotas de autogobierno (por ejemplo, con motivo de la Mancomunidad de 1914). Se veía en ello la posibilidad de ruptura de la unidad nacional. Pero también, este movimiento dio lugar al desarrollo de un regionalismo castellano que irá tomando posiciones en las dos primeras décadas del siglo⁵².

Cuando se proclame la República, el panorama no sufre ninguna alteración. Ya hemos visto al analizar la cuestión agraria cómo los recelos hacia Cataluña en relación con el problema de la tasa del trigo y de las importaciones de cereales seguían vigentes.

En el aspecto político, las posibilidades otorgadas por la Constitución para el desarrollo de la autonomía regional en el marco de un Estado integral, levantó suspicacias entre los políticos castellanos, y palentinos en particular. Ya en el proceso de elaboración del texto constitucional, Calderón manifestó el peligro de “*desintegración nacional y rompimiento de la unidad de la misma*” que suponía el Estatuto de Cataluña. Los diputados agrarios intentaron que la Constitución aumentara las competencias estatales para salvaguardar la unidad de la Patria, así como la defensa del castellano como patrimonio común⁵³.

El voto del diputado palentino de Acción Republicana Matías Peñalba a favor del Estatuto catalán, le supondrá una agria corriente de críticas y el apelativo de *el estatutista* que en tono peyorativo siempre le dirigirán desde los medios escritos sus oponentes de la derecha.

Una vez aprobado el Estatuto, en septiembre de 1932, y conforme vaya logrando sus aspiraciones, la actitud de los políticos castellanos se dirigirá a defender con fuerza un regionalismo propio, en línea con el “regionalismo sano” de las primeras décadas del siglo, salvaguardia de la unidad nacional.

En esta labor de defensa de un Estatuto para Castilla intervendrán importantes políticos de la derecha, destacando Antonio Royo Villanova. En Palencia, los periódicos publican una serie de artículos en el mismo sentido. A partir de 1932 surgen diversos proyectos para poner en marcha un Estatuto castellano-leonés que no llegará a nada concreto debido al comienzo de la guerra civil en julio de 1936.

⁵² ORDUÑA, E.: *El regionalismo...*

⁵³ IGLESIAS, G.: «La intervención...», pp. 763-765.

De personalidades y fuerzas políticas palentinas también surgirán iniciativas por un regionalismo propio⁵⁴. Abilio Calderón reclamará un Estatuto distinto de los de Cataluña y el País Vasco, por lo que representan de separatismo. Sus pretensiones ser situaban más cerca de la descentralización administrativa. Situado fuera de la órbita de la derecha, aunque su pensamiento se hizo con el tiempo más conservador, cabe destacar a Carlos Alonso, antiguo miembro del Partido Republicano Radical Socialista, como una de las figuras importantes dentro del fenómeno regionalista⁵⁵.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTOLA, Miguel: *Partidos y programas políticos (1808-1936)*. (2 vols.). Edit. Alianza, Madrid, 1991, 706 y 532 pp.
- BARREDA MARCOS, Pedro-Miguel: *Don Abilio Calderón Rojo: Palencia, paso a paso*. Caja España, Palencia, 1991, 264 pp.
- BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés: «El regionalismo en Castilla y León en los años treinta», en ÍDEM (ed.): *Problemas de la Castilla contemporánea*. Caja España/U.N.E.D., Zamora, 1997, pp. 91-110.
- CALDERÓN ROJO, Abilio: *Impugnación del presupuesto de ingresos y del articulado de la ley de presupuestos de 1934*. Imp. El Diario Palentino, Palencia, 1934.
- CALZADA DEL AMO, Esther: *Poder político y partido conservador en Palencia: Abilio Calderón Rojo (1890-1939)*. Ayuntamiento de Palencia, Palencia, 1996, 199 pp.
- CASTRO TEJERINA, Nieves (y otros): «El regionalismo en Palencia a través de la prensa (1898-1936)», en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, Tomo III, Diputación Provincial, Palencia, 1987, pp. 739-759.
- DE PABLO, Santiago: «Palencia ante la Constitución de la Segunda República», en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, Tomo III, pp. 769-782.
- DUEÑAS CEPEDA, M^a. Jesús: «Carlos Alonso: figura destacada del regionalismo castellano-leonés en Palencia durante la II República (1931-1936)», en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, Tomo III, pp. 761-768.

⁵⁴ CASTRO, N.: «El regionalismo...», pp. 745-751.

⁵⁵ DUEÑAS, M. J.: «Carlos Alonso...».

- FRAILE HINOJOSA, Manuel: «D. Abilio Calderón, defensor del nuncio del Tribunal de la Rota en el Congreso de la Segunda República», en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, núm. 52, Diputación Provincial, Palencia, 1986, pp. 193-257.
- GALINDO HERRERO, Santiago: *Los partidos monárquicos bajo la Segunda República*. Edit. Rialp, Madrid, 1956.
- GARCÍA COLMENARES, P./MORENO LÁZARO, J./SÁNCHEZ GARCÍA, J. L.: *Historia de Palencia. Siglos XIX y XX*. El Norte de Castilla, Palencia, 1996, 396 pp.
- GIL PECHARROMÁN, Julio: *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*. Edit. Eudema, Madrid, 1994, 294 pp.
- : «El Bloque Nacional» en *La Guerra Civil (3)*, Historia 16, Madrid, 1986, pp. 56-71.
- : «La Segunda República. Esperanzas y frustraciones» en *Historia de España (26)*, Historia 16, Madrid, 1997, 146 pp.
- HERRERO HERRERO, Ángel: *Sindicalismo Católico-Agrario en España (1900-1940)*. Universidad Pontificia de Salamanca (Facultad de Ciencias Sociales), Madrid, 1975, 52 pp.
- HERRERO PUYUELO, M^a. Blanca: *Los Sindicatos Obreros Católicos en la ciudad de Palencia (1912-1982)*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Palencia, 1983, 120 pp.
- IGLESIAS RODRÍGUEZ, Gema: «La intervención de los diputados palentinos en las Cortes de la II República», en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Tomo III-vol. II, Diputación Provincial, Palencia, 1990, pp. 751-768.
- LÓPEZ LÓPEZ, Alejandro: *El boicot de la derecha a las reformas de la Segunda República. La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios (Ministerio de Agricultura), Madrid, 1984, 452 pp.
- MARCOS DEL OLMO, M^a. Concepción: *Voluntad popular y urnas. Elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995, 321 pp.
- : «Las municipales de 1931 en la provincia de Palencia», en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Tomo III-vol. II, pp. 951-960.
- : «Teoría y práctica de la abstención palentina en las Constituyentes de 1931», en *Investigaciones Históricas*, núm. 6, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1987, pp. 257-271.

- : «La Segunda República en Palencia: antecedentes de una sublevación», en *Investigaciones Históricas*, núm. 7, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1988.
- : «El conservadurismo palentino en las elecciones del periodo 1931-1936». *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Tomo III, Diputación Provincial, Palencia, 1997 pp. 445-452.
- MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: «Algunas consideraciones sobre la II República en Castilla y León», en BLANCO RODRÍGUEZ, J. A. (ed.): *op. cit.*, pp. 59-89.
- ORDUÑA, Enrique: *El regionalismo en Castilla y León*. Edit. Ámbito, Valladolid, 1986, 287 pp.
- : «La gestión de la Diputación de Palencia durante la dictadura de Primo de Rivera». *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Tomo III-vol. II, pp. 725-748.
- : «La Diputación Provincial de Palencia durante la II República». *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Tomo III, pp. 501-530.
- PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María: «La dictadura de Primo de Rivera en Palencia (1923-1930)». *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Tomo III-vol. II, pp. 543-604.
- : «Política y políticos durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República», en GARCÍA COLMENARES, P. (y otros): *op. cit.*, pp. 37-48.
- : «Política y políticos en Palencia durante la II República», en *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Tomo III, pp. 387-422.
- PELAZ LÓPEZ, José-Vidal: «La Iglesia palentina en la Segunda República (1931-1936): una aproximación desde el Boletín Eclesiástico», en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Tomo III-vol. II, pp. 805-817.
- : «Medios de comunicación y opinión pública», en GARCÍA COLMENARES, P. (y otros): *op. cit.*, pp. 301-312.
- POZO GUTIÉRREZ, Leandro: «Elecciones y partidos políticos en Palencia durante la Segunda República», en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, núm. 48, Diputación Provincial, Palencia, 1983, pp. 101-209.
- TUSELL, Javier (y otros): *Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1982, 206 pp.
- : *Las elecciones del Frente Popular* (2 vols.). Cuadernos para el diálogo. Madrid, 1971, 328 y 404 pp.

- VILLA ARRANZ, Juan: «Transformaciones sociales con el siglo XX», en GARCÍA COLMENARES, P. (y otros): *op. cit.*, pp. 241-252.
- : «Elecciones en Palencia durante la II República. El apoyo a las derechas y el control del voto». *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Tomo III, pp. 571-582.
- VV. AA.: «Vida política durante la Segunda República». *Revista Ayer*, núm. 20 (diciembre-1995). Especialmente, destacar los artículos de Mercedes CABRERA: «Las Cortes republicanas» (pp. 13-47); Luis ARRANZ: «Modelos de partido» (pp. 81-110); y Santos JULIÁ: «Sistemas de partidos y problemas de consolidación de la democracia» (pp. 111-139).
- : «Siglo XX. Tiempo de reto y esperanza». *Historia de Castilla y León (10)*. Edit. Ámbito, Valladolid, 1986, 198 pp.
- : «La vida cotidiana en Palencia durante la Guerra Civil», en *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, núm. 60, Diputación Provincial, Palencia, 1989, pp. 259-289.